

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 7.306/2011

DECRETO.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 8 a 15 de agosto de 2011, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Segundo Teniente de Alcalde D. Marcelino Jurado Sánchez.

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en la Granjuela, a 2 de agosto de 2011.- El Alcalde, Fdo.: Maximiano Izquierdo Jurado. Ante mí, la Secretaria, firma ilegible.